EEUU congela activos de 7 funcionarios venezolanos

Por LUIS ALONSO LUGO Associated Press, 9 de marzo 2015

WASHINGTON (AP) - El presidente Barack Obama ordenó el lunes congelar bienes en territorio estadounidense de siete funcionarios venezolanos, al declarar a la nación sudamericana una amenaza extraordinaria para la seguridad nacional y política exterior estadounidenses.

Los funcionarios sancionados son el Comandante de la Región Estratégica de Defensa Integral Central Antonio Benavides Torres; el director de la policía política Gustavo González López; el presidente de la Corporación Venezolana de Guayana y ex comandante de la Guardia Nacional Justo Noguera Pietri y la fiscal 20 del Ministerio Público Katherine Haringhton.

La declaración de Venezuela como una amenaza es una designación oficial que forma parte del proceso para imponer sanciones.

La lista de sancionados la completan el director de la Policía Nacional Bolivariana Manuel Pérez Urdaneta, el comandante de la 31 brigada armada del Ejército Manuel Bernal Martínez y el Inspector General de las Fuerzas Armadas Miguel Vivas Landino.

La Casa Blanca responsabiliza a estos funcionarios de violar los derechos humanos al reprimir las protestas callejeras que dejaron 43 muertes el año pasado.

A la fiscal Haringhton le señala haber formulado cargos criminales a líderes de la oposición usando correos electrónicos fraudulentos.

La Casa Blanca dijo que la acción ejecutiva tiene un alcance mayor a la ley de sanciones que emitió Obama en diciembre.

"Los funcionarios de Venezuela del pasado y presente que violen los derechos humanos de ciudadanos venezolanos y que se involucren en actos de corrupción pública no serán bienvenidos aquí y ahora tenemos las herramientas para bloquear sus bienes y su uso de los sistemas financieros de Estados Unidos", advirtió un comunicado de la Casa Blanca.

En respuesta, el gobierno venezolano llamó a consultas al encargado de negocios de Venezuela en Estados Unidos, Maximilien Arveláiz.

La canciller Delcy Rodríguez publicó en su cuenta de Twitter que Caracas llamó a "consulta de inmediato" a Arveláiz, el funcionario diplomático de mayor rango que tiene el gobierno venezolano en Washington.

Al ser consultada en exclusiva por AP sobre en qué situación quedan las relaciones entre Venezuela y Estados Unidos, Rodríguez dijo en Caracas que "nosotros insistiremos en relaciones de respeto y de igualdad soberana entre los países".

El congresista venezolano Edgar Zambrano, dirigente del partido opositor Acción Democrática, afirmó que el gobierno estadounidense "tiene la facultad y la potestad para tomar decisiones en cuanto a aquellos ciudadanos que ellos consideren han infringido sus leyes" y agregó a AP que "todo aquel que esté al margen de la ley debe responder y asumir su responsabilidad".

Funcionarios del gobierno estadounidense dijeron que la acción ejecutiva del presidente Obama es un acto soberano que adopta Estados Unidos para defender principios universales y que no busca inmiscuirse en los asuntos internos de otra nación.

El secretario de Tesoro Jacob Lew señaló que "actos corruptos de los funcionarios venezolanos gubernamentales privan a Venezuela de recursos económicos que pudieran invertirse en la población venezolana y empleados para generar crecimiento económico". Afirmó que esta acción ejecutiva "se usará para proteger al sistema financiero estadounidense de flujos financieros ilícitos provenientes de la corrupción pública en Venezuela".

El presidente venezolano Nicolás Maduro ha cuestionado públicamente que Estados Unidos tenga la facultad para imponer sanciones a funcionarios de otros gobiernos.

Los funcionarios, que solicitaron el anonimato porque los reglamentos les impiden conversar con periodistas, alegaron restricciones jurídicas para decir si los siete funcionarios sancionados el lunes integran el grupo de 56 a los que el Departamento de Estado ya les ha suspendido las visas, pero dieron a entender que probablemente forman parte de ese grupo.

Los funcionarios dijeron desconocer cuáles o cuántos activos estos siete funcionarios podrían poseer en Estados Unidos y también rehusaron explicar por qué decidieron castigar a funcionarios de medio nivel y no a altos dirigentes del gobierno venezolano.

Los funcionarios estadounidenses explicaron que además de concentrarse en la violación de derechos humanos, en la censura a la libertad de expresión y la criminalización de la disidencia, la acción de Obama busca también castigar actos de corrupción de índole variada.

Las sanciones ocurren apenas días después de que Venezuela diera a Estados Unidos dos semanas para reducir su representación diplomática a un 20% de su tamaño actual.

Los dos países no intercambian embajadores desde 2010.